



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones

PARRAL, 11-01-2013

DECRETO EXENTO N° 80

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.2012.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud del CLUB DE RODEO CHILENO "PARRAL-CORDILLERA".
 - 4) Cotización de VICTOR CONCHA MORAGA.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
 - 6) Decreto Exento N° 6103 de fecha 18.12.2012, designa Alcalde Subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 2 Fogones grandes a gas y 2 copas de 50 cm. de alto, por un valor total de \$110.000.-, premio para Rodeo organizado por el Club de Rodeo Chileno "Parral-Cordillera" a realizarse los días 12 y 13 de Enero de 2013 en Medialuna Alberto Benavente.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaría Municipal



Ivan Damino Hernandez
Alcalde de Parral (S)

IDH/ARC/SVM/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.